

 <p>Tecnitransportes S.A.S Servicios con Calidad & Seguridad</p>	<p align="center">MARCO ESTRATEGICO</p>	<p>Código: F-GE-06 Revisión: 7 Fecha: 02/08/2023</p>
--	--	---

Tecnitransportes S.A.S dedicada al transporte de carga por carretera, transporte de carga extra dimensionada, alquiler de equipos y maquinaria para actividades de apoyo en la extracción de petróleo y de gas natural a nivel nacional.

Tenemos el firme compromiso de suministrar los recursos económicos, técnicos, humanos y de infraestructura para la ejecución plena de nuestros proyectos, proporcionando condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro a la salud relacionados con el trabajo de nuestros colaboradores y partes interesadas a través del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo; mediante la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, la consulta y participación de los trabajadores, y cuando existan los representantes de los trabajadores, la protección del medio ambiente, la prevención de la contaminación y deterioro del entorno, así como el control de sus aspectos ambientales significativos. De la misma forma nos comprometemos a preservar y mantener la calidad y mejora continua de nuestros procesos garantizando la satisfacción de nuestros clientes en la prestación de servicios transporte de carga y alquiler de equipos conforme a la finalidad y al contexto de nuestra organización.

Tecnitransportes S.A.S igualmente se compromete a gestionar actividades de responsabilidad social con sus grupos de interés, enfocados a la mejora continua, incluyendo el cumplimiento de los requisitos legales aplicables y demás requisitos que suscriba la organización u otra índole.

Esta Política aplica a todos los centros de trabajo de la empresa Tecnitransportes S.A.S., y a todos sus trabajadores, independiente de su forma de contratación o vinculación, a sus proveedores, contratistas y subcontratistas y demás grupos de interés.



*Carlos Julio Díaz
Gerente y Representante Legal*

Fecha de aprobación: 05 de mayo de 2021